



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

158° período de sesiones

Roma, 11-13 de mayo de 2015

**Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas
en el informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes
intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Stefano Porretti

Director de Servicios de Emergencia

Programa Mundial de Alimentos

Tel.: +3906 6513 2203

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mn400

RESUMEN

- En su respuesta al Auditor Externo, la dirección del PMA acogió con satisfacción las siete recomendaciones formuladas en relación con la gestión de las grandes situaciones de emergencia coordinadas a nivel central.
- La dirección del PMA señaló que las recomendaciones del Auditor permitirían al Programa fortalecer aún más su capacidad de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia y respuesta operacional en favor de los beneficiarios para hacer frente a las emergencias de nivel 3.
- La dirección reconoce la necesidad de que el PMA revise y fortalezca los mecanismos y protocolos indicados a fin de adaptarlos al aumento del número de emergencias.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota de la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central y que recomiende a la Junta Ejecutiva del PMA que las apruebe.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota de la respuesta de la dirección a las recomendaciones del Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central.**



Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 25-28 de mayo de 2015

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2015/6-G/1/Add.1

15 abril 2015

ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS GRANDES INTERVENCIONES DE EMERGENCIA COORDINADAS A NIVEL CENTRAL



Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. S. Porretti
Director
Dirección de Preparación para la Pronta
Intervención en Emergencias y de Apoyo
a las Intervenciones en Caso de Crisis
Tel.: 066513-2203

Sr. G. Cirri
Director Adjunto
Dirección de Preparación para la Pronta
Intervención en Emergencias y de Apoyo
a las Intervenciones en Caso de Crisis
Tel.: 066513-3677

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta toma nota del documento titulado “Respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central” (WFP/EB.A/2015/6-G/1/Add.1).

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se expone la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en el “Informe del Auditor Externo sobre la gestión de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central” (WFP/EB.A/2015/6-G/1).
2. La dirección del PMA acoge con satisfacción esta auditoría externa de la gestión por el PMA de las grandes intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central y las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, que permitirán fortalecer su capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta operacional en favor de los beneficiarios para hacer frente a las emergencias de nivel 3. La dirección reconoce la necesidad de que el PMA revise y fortalezca sus procedimientos y protocolos a fin de adaptarse al aumento del número de emergencias.
3. En la matriz adjunta se exponen las respuestas dadas a las distintas recomendaciones.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS GRANDES INTERVENCIONES DE EMERGENCIA COORDINADAS A NIVEL CENTRAL

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Alentamos al PMA a fortalecer el mecanismo empleado para analizar y documentar pormenorizadamente los cinco criterios antes de declarar una emergencia de nivel 3, en consonancia con la práctica seguida en las crisis relacionadas con la situación en el Iraq y el brote de ébola.</p>	<p>Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias y de Apoyo a las Intervenciones en Caso de Crisis (OSE)</p>	<p>Recomendación aceptada. Antes de declarar una emergencia de nivel 3, el PMA lleva a cabo un análisis detallado de los cinco criterios aplicables, utilizando un documento en el que se exponen las distintas opciones, y documenta los resultados. Este mecanismo se utilizó en las crisis relacionadas con la situación en el Iraq y el brote de ébola y se ha adoptado como práctica habitual en las deliberaciones sobre la declaración de emergencias de nivel 3.</p>	<p>Continúa durante 2015</p>
<p>Recomendación 2: El PMA podría procurar que el sistema seguido por el Equipo de tareas sobre estrategias sea más eficaz mediante el establecimiento de un mecanismo de seguimiento formal de la aplicación de las decisiones tomadas en las reuniones del equipo y de los progresos alcanzados al respecto.</p>	<p>Departamento de Servicios para las Operaciones (OS)</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada. Si bien el PMA toma nota de la recomendación, cabe destacar que ya existen sistemas para el seguimiento de la aplicación de las decisiones adoptadas. La actualización de los distintos protocolos aplicables a las grandes intervenciones coordinadas a nivel central —que se realizará próximamente— contribuirá a definir más claramente y mejorar el sistema de seguimiento.</p>	<p>Finales de 2015</p>
<p>Recomendación 3: El PMA podría esforzarse por respetar los plazos establecidos para finalizar los informes sobre las lecciones aprendidas y organizar un examen autónomo de las mismas centrado en los diversos aspectos de la dirección de las intervenciones de nivel 3.</p>	<p>OSE y OS</p>	<p>Recomendación aceptada. Si bien toma nota de la recomendación, el PMA señala que desde 2010 se han realizado siete análisis de las lecciones aprendidas en emergencias de nivel 3 y que solo queda un informe pendiente. En el caso de las crisis prolongadas es difícil cumplir los plazos establecidos para la presentación de informes sobre las lecciones aprendidas en las emergencias de nivel 3; este aspecto se está considerando en el marco de la revisión del protocolo de puesta en marcha de las grandes intervenciones de emergencia. En este contexto se examinará la necesidad de extraer lecciones sobre los diversos aspectos relativos a la dirección en dichas situaciones.</p>	<p>Finales de 2015</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DEL PMA A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS GRANDES INTERVENCIONES DE EMERGENCIA COORDINADAS A NIVEL CENTRAL

Recomendación	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección del PMA	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 4: El PMA podría continuar trabajando en la actualización de OPWeb para que el portal se convierta en una plataforma completa que integre la información pertinente procedente de todas las direcciones.</p>	OSE	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA ya está elaborando un modelo completo de plataforma para OPWeb, que se finalizará una vez que se disponga de los resultados de una encuesta sobre el uso del portal que se puso en marcha a principios de 2015.</p>	Finales de 2015
<p>Recomendación 5: El PMA podría considerar la posibilidad de presentar información financiera sobre los proyectos relacionados con las intervenciones de nivel 3 (especialmente en relación con los gastos).</p>	Dirección de Presupuesto y Programación (RMB)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La información financiera sobre los proyectos forma parte integral de los informes normalizados de los proyectos, que están a disposición de todas las partes interesadas, incluidos los miembros de la Junta. La Secretaría toma nota de la recomendación y determinará cómo podrían mejorarse los mecanismos para la presentación de informes a fin de facilitar información financiera sobre las intervenciones realizadas en las emergencias de nivel 3.</p>	Segundo trimestre de 2016
<p>Recomendación 6: Alentamos al PMA a seguir haciendo lo posible para que los donantes habituales y no habituales participen en la movilización de recursos a nivel mundial.</p>	Dirección de Asociaciones con los Gobiernos (PGG)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA seguirá colaborando con los donantes habituales y no habituales para movilizar el mayor volumen de recursos posible. Internamente, el Programa realizará el seguimiento de su curso de capacitación en relaciones con los donantes, que comenzó a impartirse en 2014 con excelentes resultados. Externamente, el PMA seguirá interactuando con los donantes en diversos niveles y ofreciéndoles información actualizada sobre la evolución de las necesidades del PMA.</p>	En curso
<p>Recomendación 7: El PMA podría agilizar el proceso de adopción de medidas para hacer frente a los riesgos consignados en el registro central de riesgos de 2014 y relativos a la posible sobrecarga del Programa en caso de emergencias múltiples, con miras a su pronta finalización.</p>	OSE	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA está actualizando sus mecanismos y protocolos para mitigar el riesgo de sobrecarga del Programa cuando se trabaja en varias emergencias.</p>	En curso



LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

OS	Departamento de Servicios para las Operaciones
OSE	Dirección de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias y de Apoyo a las Intervenciones en Caso de Crisis
PGG	Dirección de Asociaciones con los Gobiernos
RMB	Dirección de Presupuesto y Programación